

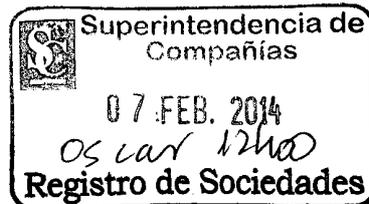
# ESCRESIN CIA. LTDA.

4893

RUC.: N° 2390006449001  
Av. Quito 728 y Tulcan  
Telf.: 022-753-702  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS-ECUADOR

Quito

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.



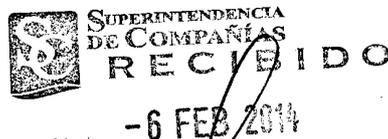
Yo, ESCOBAR REYES ROSANA ELIZABETH, con número de cédula 170911619-6, representante legal del ESCRESIN CIA LTDA, con RUC 2390006449001, con número de expediente 137337, entrego la siguiente documentación:

- INFORME DEL GERENTE 2012
- RUC 2012
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ACTA DE JUNTA 2012

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
**ESCRESIN CIA. LTDA.**  
Contribuyente Especial  
Resolución N° NAC-PCTRSGE13-00615  
RUC: 2390006449001  
Sra. ROSABA ESCOBAR R.  
GERENTE.



Srta. Bernarda Rueda O.  
C.A.U. - QUITO

Inf gerente  
RUC  
Notas  
Acta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "ESCRESIN CIA.LTDA"**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 15 días del mes de enero del 2013, en el domicilio actual de la compañía, en el inmueble ubicado en la Avenida Quito 728 y Tulcán, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "ESCRESIN CIA.LTDA", los socios ESCOBAR REYES ROSANA ELIZABETH, por sus propios y personales derechos y CRESPIN ESCOBAR VANESSA ELIZABERTH, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión de balances 2012;
2. Aumento del Patrimonio.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Srta. CRESPIN ESCOBAR VANESSA ELIZABERTH, y la señora ESCOBAR REYES ROSANA ELIZABETH, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Gerente General procede a dar lectura del Balance de Estados Financieros periodo 2012, la señora Gerente expone que las ventas en relación al periodo 2011 incrementaron considerablemente, gran parte de este monto es debido al alquiler de maquinaria que se realizó en este periodo, cuyo valor asciende a 499.818,70. Los gastos aumentaron en el mes de diciembre notablemente debido al inicio de la obra colocación de tubería para el agua potable en la ciudad de Santo Domingo, contrato que lo realizó con la empresa coreana HANSOL.

La señora gerente expresa que el 30 de diciembre del 2012, con la colaboración del señor Abogado de la compañía se da por escrito el aumento de capital por un valor de 380.00,00. Valor que se encuentra sustentado en maquinaria que la compañía necesita para poder ejecutar las obras civiles que se le adjudicaron en este periodo.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**ESCRESIN CIA. LTDA.**  
Contribuyente Especial  
Resolución N.º 11AC-PCTRSGE13-00615  
RUC. 809000849001  
Srta. Vanessa Crespín Escobar  
Gerente  
Socia

  
Srta. Vanessa Crespín Escobar  
Secretaria  
Socia

